

EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

AÑO I

Precio de suscripcion: En Castellon, un mes, 50 céntimos. Fuera, un trimestre, 1 peseta 50 cént. El pago será adelantado.

Castellon 8 de Agosto de 1880.

La correspondencia se dirigirá á la redaccion y administracion, plaza de la Constitucion, núm. 25, piso segundo.

NUM. 15

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos linea.—Defunciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

El vapor SOTO

para Londres cargará en esta playa ó Almazora el 11 del corriente, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario Joaquín Carpi, plaza del Rey, núm. 11.

SON MODERADOS.

Decíamos en uno de los primeros números de EL CLAMOR, que los hombres que en esta desgraciada provincia siguen las inspiraciones de don Victorino Fabra pasan por todo ménos por que se les tilde de moderados, probando entonces de una manera irrefragable que dichos hombres no solamente han caído de lleno dentro del moderantismo más recalcitrante, si que también coadyuvan con los que tanto dicen odiar al sostenimiento de una política cien veces más reaccionaria que la de Gonzalez Bravo.

Cuando esto escribíamos no nos cabía la fortuna de tener frente á nosotros un periódico cual *La Provincia*, cuya mision es casi exclusivamente defender á los hombres que en esta provincia se llaman conservadores-liberales, y hoy que esto sucede, insistimos en nuestras afirmaciones de entonces, porque seguimos creyendo que no existe diferencia esencial entre las ideas y procedimientos que constituían el organismo político del que era representante Gonzalez Bravo, y las ideas y procedimientos de Cánovas del Castillo.

Para probar nuestras afirmaciones, pusimos en parangon ambas políticas y dedujimos en consecuencia que la de Cánovas del Castillo, por lo reaccionaria, no tenía otra igual.

Otros hechos que desde entonces han ido sucediéndose nos han confirmado más y más en la creencia de que los hombres que en esta provincia ocultan bajo el disfraz liberal-conservador su odio á las ideas liberales no merecen otro calificativo que el de moderados.

No han trascurrido muchas semanas desde que la mayoría aplaudía á Pidal cuando éste desde su escaño del Congreso pedía el concurso de las honradas masas carlistas para consolidar la actual situación política. A consecuencia de este hecho el representante de las ideas tradicionalistas, don Carlos, escribía una carta á un colega de la comunión católico-monárquica, á *El Siglo Futuro*, desautorizando la palabra de Pidal y llamando *afines* de los conservadores-liberales á los carlistas que ingresasen en esta agrupación política.

Muchos carlistas han acudido al llamamiento; y esto nos recuerda que no hace muchos años, en Agosto, mes que antecede á Setiembre, en Agosto, repetimos, de 1868 suce-

dian hechos análogos á los que hoy presenciábamos.

Pero hay más todavía. Varios representantes, según afirman los periódicos de Madrid, de los comités moderados históricos de distrito, entre ellos los de la Inclusa que forman parte del comité provincial han visitado al conde de Puñonrostro para manifestarle su intención de ingresar en las filas del partido conservador-liberal.

La contestación del señor conde no dá lugar á dudas. Este ha manifestado que la inmensa mayoría del partido moderado es propensa á una política favorable á la del partido conservador, como más *afin* á sus ideales, y en este sentido ha encarecido la necesidad de apoyar en las próximas elecciones á los candidatos ministeriales.

Ya vé *La Provincia* cuánta razón nos asistía y nos asiste para afirmar que los que se hacen solidarios de la política conservadora, no merecen otro calificativo que el de moderados.

Operibus credite et non verbis, decíamos entonces y repetimos ahora.

Nadie ignora cuál es la residencia de nuestros ilustres y queridísimos amigos don Manuel Ruiz Zorrilla y don Nicolás Salmerón.

Patriotas insignes, repúblicos eminentes, honra de nuestro partido, gloria del país que les ha visto nacer, mal que pese á nuestros reaccionarios de todo género, hállese en París soportando con tal dignidad las amarguras del destierro, grangeándose por tal manera las simpatías de toda la Europa liberal y democrática con su integérrimo carácter, noble tesson y celebrada entereza, que si la expatriación no fuera de suyo el peor de los males, habriase há tiempo convertido para los dos proscritos en el mayor de los bienes.

Ningún hombre importante y calificado de la democracia francesa deja de dispensarles su profunda consideración y probada estimación. Grevy les aprecia, Freycinet les distingue, Gambetta estrecha cordialmente sus manos.

¡Qué le vamos á hacer! Cosas son éstas que todos los conservadores de Europa juntos no pueden evitar.

Como no pueden evitar que las autoridades del canton de Ginebra inviten á Ruiz Zorrilla á una ceremonia oficial y solemne, ni que el caballeroso y noble Carlotti le honre y se considere á la vez honrado con la amistad de aquel carácter catoniano, ni que los sábios y gentes de realce científico de París reputen al insigne Salmerón como una de las primeras inteligencias de nuestro tiempo; nada de esto pueden dejar de saber.

Váyase á cambio de los malos tragos que esos conservadores de dentro y fuera nos hacen pasar á nosotros.

Días atrás, en el Consejo de ministros celebrado en la Granja, se acordó conferir la gran cruz de Carlos III al modesto ingeniero francés Mr. Freycinet, jefe del Gobierno de la República francesa, (que Dios guarde).

Pero, en fin, esto no hace al caso.

Porque el caso es, según se cuenta, y bien sabe Dios que sentiríamos se confirmara el rumor, pues aún siendo adversarios leales del Gobierno español, nos duele en cierto camino, que nuestro encopetado embajador marqués de Molins parece que ha comunicado al Gabinete francés nue-

vos deseos, en parte originales, en parte copiados, de que sean internados y aún expulsados dos importantes compatriotas nuestros que sobrellevan en París su emigración.

Y como nosotros que tenemos tanto á aquellos dos amigos, como á nosotros mismos vivamente por su suerte, salud, presente y porvenir, hemos temido que se tratara de ellos; temido hasta cierto punto, porque suponemos que aquel Gobierno no obrará nunca como el del célebre Buffet, de infausta memoria; y el público verá si son fundadas nuestras sospechas.

La noticia dada anoche por nuestro muy estimado colega la *Gaceta Universal*, dice así:

«Ha llegado hasta nosotros la noticia de que gestiones hechas á instancias del gobierno por nuestro embajador en Francia cerca del gobierno de aquella nación, para que fueran expulsados dos importantes emigrados políticos que desde hace tiempo residen allí, no han dado el resultado que se quería por haberse negado Mr. Grevy á lo que se solicitaba.»

La *Gaceta Universal* no ha sido tan explícita como ella misma hubiese quizá deseado, supuesto que todo periódico trata estas noticias excepcionales *con amore*.

¿Estará en voz algún diario oficioso?

¿O esperarán á que lo esté en su día la *Gaceta*?

CRONICA LOCAL.

Ha entrado á formar parte de nuestra redaccion el joven abogado don Fernando Gasset Lacassaña.

Muy grato nos es dar esta noticia, porque á las excelentes prendas de carácter y á su amor á la democracia, nuestro amigo reúne una instrucción nada comun que le ha hecho acreedor á las más brillantes notas durante su carrera.

El jueves á las cuatro y media de la mañana, despues de una larga y penosa enfermedad pasó á mejor vida la bella y virtuosísima señorita Pilar Borjas, hermana querida de nuestro compañero de redaccion don Francisco.

¡Dios la tenga en su gloria y dé la necesaria conformidad á nuestro amigo y á toda su familia!

Al consignar esta lamentable pérdida, que tan profundamente nos ha impresionado, tenemos que agradecer las simpatías expresadas por numerosos amigos que se han apresurado á espresar su sentimiento á la desconsolada familia.

Castellon 4 de Agosto de 1880.

Sr. Director de EL CLAMOR.

Querido amigo: Con esta fecha digo al de *La Provincia* lo que sigue:

«Sr. Director de *La Provincia*.
Muy señor mío: En la página segunda del número 8 del periódico que usted tan dignamente dirige, se encuentra un suelto que hace varias afirmaciones referentes á una reunion que se supone habida en esta su casa el viernes último. Pero como hace más de un año no se ha verificado en la misma reunion alguna política, mal puede *absolver* ni *imponer penas*, ni mucho menos tomarse acuerdos políticos.»

Para evitar en lo sucesivo equivocaciones que puedan estraviar la opinion pública en los asuntos que atañen á la gran familia democrática castellanense, luego de darle á usted las más espresivas gracias por el interés que parece demuestra hácia mi humilde persona, debo manifestar que aquí estamos hace muchos años, desde 1875, unidos y compactos los demócratas históricos y radicales, reconociendo unos y otros la direccion de nuestro fusionado partido democrático progresista en las personas del esclarecido catedrático don Mateo Asensi y en la modestísima que autoriza estas líneas, los que, alocionados por hechos históricos acaecidos é inspirados en las nobles aspiraciones de los dos antiguos partidos, hoy fusionados, estamos dispuestos á sostener á todo trance

tan necesaria y sincera unión en vista de la reaccion que nos domina y opresiona.
Da á usted las más espresivas gracias por su fina atencion de insertar las anteriores líneas su afectísimo S. S. Q. B. y M.
Francisco Gonzalez Chacón.

Se ha concedido un mes de licencia al director de los establecimientos provinciales de beneficencia D. Domingo Masip.

En Santander se ha constituido el comité provincial del partido democrático-progresista, habiendo sido elegido presidente honorario del mismo el ilustre proscrito señor don Manuel Ruiz Zorrilla.

Dicen los periódicos de la Corte que se comenta el caso de que el rey saludando al señor Romero Robledo le haya llamado presidente interino del consejo de ministros.

Dice *La Provincia* que EL CLAMOR no tiene necesidad de salir de la democracia para encontrar nombres de algunas personas que simbolizan la inconsecuencia política.

¡Qué amargo es el pan que se adquiere á cambio de una apostasía!

Porque los hombres á que se refiere el colega deben ser los que ayer agitaron las masas en Reus y victorearon á la federal en esta ciudad y hoy son compañeros de oficina de los redactores de *La Provincia*.

Ha sido nombrado catedrático de latin del instituto de segunda enseñanza de esta ciudad don Luis Parral.

El jueves por la mañana marchó á Valencia y regresó por la noche el gobernador civil de esta provincia.

Leemos en *El Demócrata* de Madrid:
«Figúrense ustedes una boda, y que en ella un gaitero tocó el himno de Riego.
Figúrense ustedes á un alcalde que le obliga por tan atroz delito, sopena de arresto, á pagar una multa de tres duros, cantidad solo asequible á los que disfrutan nómina.»

Figúrense ustedes que esto pasa en Aranda, provincia de Soria.
Pues bien: despues de figurarse esto, crean que no han soñado y creerán la verdad, toda, absolutamente toda la verdad.»

Es de suponer que este señor alcalde seguirá el sistema de multas para cuantos hagan alguna manifestación contraria á sus opiniones.
Eseclente autoridad para cuando la lucha electoral comience.»

Otra irregularidad.
En Málaga ha sido descubierta una falsificación de sellos de correo.

Escelentes datos para caer en las redes que nos va tendiendo el organo conservador LIBERAL de la localidad.

Ha sido condenado á treinta semanas de suspension el periódico barcelonés *La Marsellesa*.

Han sido denunciados *El Siglo Futuro* y *El Pénin*.

Dos de las tres causas formadas en el juzgado de Huesca contra el director de nuestro apreciable colega el *Diario*, á instancias del gobernador eclesiástico, están ya en periodo de defensa. El fiscal pide en cada uno de los dos procesos cuatro años y dos meses de destierro, 1,250 pesetas de multa y costas.

La accion penal para perseguir los delitos de imprenta prescribe á los ocho dias de la publicacion del impreso, según la ley de imprenta. Sin embargo, *El Graduador* de Alicante ha sido ahora denunciado por la publicacion de un artículo, en 3 de Julio último, es decir, á los veintitres dias de impunidad de hecho y quince de derecho. Tampoco se ha comunicado la denuncia á

los demás periódicos locales, según dispone la misma ley. Se conoce que el fiscal de imprenta no se cuida mucho de leyes; pero creemos que la denuncia será declarada improcedente en vista de esas infracciones.

A causa de la fuerte tormenta que descargó la noche del jueves en esta ciudad, la música del regimiento de Málaga no pudo amenizar el paseo de Ribalta.

Las veladas musicales que las brillantes bandas de los regimientos de Málaga y la Princesa dan las noches de los jueves y domingos en el paseo de Ribalta, complacen al numeroso público que allí concurre á admirar el gusto y afinación en las piezas que ejecutan.

Felicítamos sinceramente á los señores gefes y oficiales de los citados cuerpos, haciendo extensiva nuestra felicitación á los directores de ambas músicas, pues merced á su celo e inteligencia han logrado que figuren entre las primeras de España.

Ha sido nombrado auxiliar de las oficinas de la diputación provincial el joven abogado don Vicente Ruiz Comin.

Nuestra doble enhorabuena al señor Ruiz por su nombramiento y por su ingreso en las filas del partido conservador.

Continúa la invasión:

La *Montaña* de Manresa, se ocupa de los serios disgustos, lágrimas y perturbaciones que causan en muchas familias de aquella ciudad, comunmente en las más acomodadas, el incesante reclutamiento de jóvenes para llenar de monjas los conventos.

También dice que pronto serán pequeños los espaciosos edificios de la Cueva y San Ignacio para albergar á tantos padres jesuitas como llegan todos los días.

Parece que en Ledesma se vá á establecer un colegio de jesuitas.

En las fiestas de Loyola se han reunido 600 jesuitas.

Los soldados de Loyola, establecidos en Manresa, han sido reforzados con un pelotón bastante numeroso.

Lo propio se asegura ha ocurrido en Tortosa.

También se asegura que dentro de breves días una compañía de dicho ejército de la fé se establecerá definitivamente en nuestra ciudad.

Alguien ha sospechado que á dicho propósito hace muy pocos días una avanzada vino á reconocer el terreno, encontrándolo desembarazado para operar, merced á haberlo, sin duda, preparado convenientemente con sus defensas *La Provincia*, colega ultramontano de la localidad.

La diputación provincial ha pensionado á don Luis Segarra y Pitarch para seguir la carrera de ingeniero agrónomo y á don Constantino Garcés y Vera la de perito agrícola.

Los comités provinciales de Alicante, Cuenca, Murcia, Santander, Segovia, Salamanca, Valladolid y Zaragoza, han constituido ayer á la circular del jefe del constitucionalismo. Casi todos se pronuncian en favor de la abstención.

Según noticias el de esta provincia se ha espresado también en dicho sentido.

Las tres mil pesetas cincuenta céntimos á cumplimiento van alcanzando celebridad.

Dice *La Clínica*, revista de medicina, cirugía y farmacia, que se publica en Zaragoza:

«En una capital de provincia de cuyo nombre no queremos acordarnos, existe un médico feliz mortal que ha devengado 3.722 pesetas con 50 céntimos de peseta por reconocimientos practicados á nozos correspondientes al reemplazo de 1877 á 1878, en la revisión verificada desde Junio de 1879 á Marzo de 1880. El profesor en cuestión, al devengar toda esa suma de 14.890 reales de venen, ha debido reconocer la friolera de 1.489 quintos, ó lo que es lo mismo, todo el cupo de la provincia. ¿Habrá visto hombre mas desgraciado? Y de seguro que este señor no será hijo, ni allegado, ni conocido de ningún alcalde, diputado ó presidente de Comisión provincial. En su provincia se seguirá un turno riguroso para el nombramiento de facultativos; pero le tocará siempre á ese infeliz. Hay desgracias.....»

Fruta conservadora liberal.

En *La Crónica* de Almería leemos que el gobernador ha descubierto una *irregularidad* en el reparto de las semillas enviadas por la junta central de socorros para auxi-

liar á los colonos y labradores que sufrieron perjuicios en la inundación. También se habla algo de las obras de cierto ma-lecon.

Los de la *aspiración común* reusan las lecciones que pueda darles algún redactor de *La Provincia*, porque podrían aprender mucho de ultramontanismo, de *ergotismos* teológicos y sutilezas escolásticas y muy poco sobre las bondades de la libertad.

Y no ignorando dicho redactor que hay mar de fondo en cuestión de distritos y de que sucede algo con las vacantes del distrito de Albocácer y de que hay exigencias por parte de los candidatos, nos estraña en gran manera que, como á *remoque*, traiga á cuento no sabemos qué conversión de *calecimenos*, ni qué *escenas edificantes*, si forma parte algún maestro y éste sabe que un redactor de *El CLAMOR* es el que trata de redimirlos.

Porque ningún redactor de *El CLAMOR* necesita de iniciación en el partido democrático y mucho menos piensa redimir á ningún maestro.

Lo único que le es dable á *El CLAMOR* es defender á los maestros de escuela de las apreciaciones incalificables que tuvo á bien hacer *La Provincia* en uno de sus primeros números.

Y es incomprensible esta actitud de *La Provincia*, porque uno de sus redactores, por circunstancias especiales, debía ser el más interesado en la defensa que merecen en todo caso los sufridos profesores de primera enseñanza.

En el *Boletín oficial* del día 30 del pasado Junio se anuncia la venta en pública subasta á voluntad de sus dueños, de la casa-teatro situado en la calle Mayor, cuyo edificio mide 488 metros 175 milímetros cuadrados y ha sido justipreciado en diez y siete mil quinientas pesetas.

El remate tendrá lugar el día 20 de los corrientes y diez horas de su mañana en el juzgado de primera instancia de este partido.

Dice un colega catalán:

«Según se nos ha dicho, un día de la semana pasada presencié en Manresa uno de aquellos hechos que ponen de manifiesto el mal proceder que debe ejercerse respecto á algunas religiosas en el convento de Santa Clara.

Es el caso que, en pleno día se escapó del citado convento una monja, la cual, la emprendió por las calles de dicha ciudad llorando y dando voces, oponiéndose resueltamente á volver al claustro, lo que causó mucha sorpresa y alarma entre aquellos habitantes. Inútiles fueron sus esfuerzos; fué llevada otra vez al convento á pesar de su resistencia.

Dícese que el asunto se halla ya «sub judice» por parte de la familia, la cual se ha interesado en averiguar la causa que la indujo á tal extremo.»

Nos tiene sin cuidado que el órgano oficial del *cósi*, *La Provincia*, nos aplique los adjetivos que tenga por conveniente para preguntarnos sobre las 8,000 pesetas que por *plausibles motivos*, como dice el colega subrayando también la frase, se estrajeron de la caja de la diputación.

A *El CLAMOR*, en su carácter de periódico democrático-progresista, solamente le es dable referirse á los sucesos que cita el colega para deplorar la participación que en los mismos tuvieron los hombres á quienes éste divinizó, así como también defender la conducta honrada de los que en esta capital estuvieron al frente del movimiento.

Si el colega de la calle de Enmedio cree lo contrario, si duda de la honradez de los personas á que nos referimos, dígalos en el periódico ó fuera del periódico, que alguien recogerá la alusión.

A juzgar por los preparativos que se están haciendo en Morella, las fiestas que en honor á la virgen de Vallivana celebra cada seis años dicha ciudad y que principiarán el 21 del corriente mes, prometen en el presente ser lucidísimas y estar sumamente concurridas.

No es cierto, como dice un colega de la localidad, que ha sido aprobada la permuta que habían solicitado los catedráticos de Agricultura de Teruel y Alicante, don Enrique Martín Sánchez y don Mariano Frías.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del partido de Albocácer en esta

provincia, don José Bigné, vice-presidente de la comisión provincial.

Hace tiempo dijimos que el señor Bigné estaba preparando el medio de curarse en salud, y dicho nombramiento parece que viene en apoyo de nuestros presentimientos.

Según noticias, para el cargo de vice-presidente de la comisión provincial que deja el señor Bigné será nombrado don Julian Ruiz.

El señor Ruiz (D. Julian), por su energía, facultades, (*posibilísimo* inclusive), creemos que es la mejor tabla de salvación á que puede ampararse el *cósi* en su actual tribulación.

Ha sido destinado al segundo batallón del regimiento de la Princesa, de guarnición en esta capital, el presbítero don Venancio Arconchel Bargueño.

El viernes principiaron en Valencia las rogativas por el alumbramiento de Doña Cristina, siendo trasladada á la Catedral la imagen de Nuestra Señora de los Desamparados, llamada del Cabildo.

El colega que dá esta importante noticia, añade que, aparte del clero, no vió concurrencia alguna de elementos civiles.

La diputación provincial, en sesión del 30 del pasado mes, dejó cesante del cargo de cirujano de la casa de Misericordia de esta ciudad á nuestro particular amigo don Agustín Segarra. ¿Que causa habrá motivado esta separación? Nos atrevemos á presumir que habrán influido mucho los sueltos publicados contra cierto facultativo en la *Revista Médico-Farmacéutica*, y reproducidos por nosotros en diferentes números de *El CLAMOR*.

Tal separación enaltece en sumo grado al señor Segarra, pudiendo asegurar que el día del recibo del cese ha sido el de su *residencia*; pues no comprendemos que facultativos dignos como nuestro amigo vendan su libertad de acción por la gran cantidad de 750 pesetas anuales.

Además, hace tiempo estábamos convencidos de que el referido señor Segarra no reunía condiciones para ceder á los *caprichos costeros*. Nuestro amigo no sabe pedir pensiones para nodrizas ciegas, no sabe tener tratos ilícitos, con los empresarios de quintos, ni recibir despues de practicar un reconocimiento y dar al interesado por inútil ¡¡¡100!!! pesetas para *refrescar*. El facultativo que reuna estas circunstancias, y que, al mismo tiempo, prescinde de la ciencia, dedicándose exclusivamente al oficio lucrativo de *electorero*, puede bañarse en las cenagosas aguas *costeras*, seguro de que esta agrupación lo eternizará en el comedero.

Felicítamos sinceramente á nuestro amigo, asegurándole lo que el como á médico debe saber: que no hay enfermedad que cien años dure, ni cuerpo que pueda resistirla.

El alcalde de uno de los pueblos de la huerta de Orihuela, publicó el último jueves un bando previniendo á los padres de familia que no abandonaran á sus hijos, (porque estos se exponían á que (frases del alcalde) les sacaran las mantecas.)

¿Vivimos en la Zululandia?

Entre conservadores que es lo mismo.

Con respecto á un sueldo que nos dedica *La Provincia* contestando á lo del comunicado *anónimo*, en el que aparece alguna *firma no autorizada* por el interesado, contesta por nosotros una carta que publicamos á continuación, suscrita por el director de la *Revista Médico-Farmacéutica*.

Deploramos lo ocurrido entre don Manuel Sánchez Burgada y sus compañeros de redacción, en primer lugar porque el señor Sánchez es amigo nuestro y médico y en segundo porque todavía es muy joven.

Hé aquí la carta á que nos referimos:

Sr. Director de *El CLAMOR*.
Muy señor mío: Espero se sirva insertar en su ilustrado periódico el siguiente comunicado que con esta fecha remito al director de *La Provincia*, anticipándole las gracias por tan distinguido favor.

Castellón 5 de Agosto de 1880.

Sr. Director de *La Provincia*.
Muy señor mío: Con esta fecha digo al ex-redactor de la *Revista Médico-Farmacéutica*, don Manuel Sánchez, lo siguiente:

Señor ex-redactor de la *Revista Médico-Farmacéutica*, don Manuel Sánchez.

Mi distinguido amigo: Por encargo de los redactores de la *Revista Médico-Farmacéutica*, y en contestación á su estimada de 30 del pasado mes, de que V. ha hecho sabedor al público en el último número de *La*

Provincia, me veo en la *dura pero imprescindible necesidad* de recordarle que, como redactor de la *Revista*, autorizó usted el sueldo referente al señor Tárrega, inserto en el número 29 de dicho periódico; que por el mismo concepto admitió la responsabilidad que pudiera caberle en la publicación del sueldo relativo al propio asunto en el número 30 de la citada *Revista*; que se hizo solidario también del comunicado que, en nombre de usted y de los demás compañeros de redacción, publiqué en el número 12 de *El CLAMOR*, tanto mas cuanto que tuvo la bondad de servirme de amanuense, y, en fin, que existen pruebas fehacientes de que usted ha prestado su asentimiento, ha manifestado su conformidad y ha expresado sus mas vehementes deseos de que se contestase á los ataques de *La Provincia* con la energía que la naturaleza de los mismos requería, cuyas pruebas estamos dispuestos á presentarle, si usted, como es de esperar de su caballerosidad, se sirve exigírnoslas.

Si usted ha tratado en esta ocasión de desviar la espada de Dámocles y evitar así una *cesantía consanguinea*, no tenía necesidad de haberse valido del triste medio de acusarnos; bastábase habérnoslo advertido en un principio y hubiésemos hecho, en obsequio de usted, ó de su familia, lo que por nosotros mismos no hemos hecho ni haremos nunca: hubiésemos callado.

Así, no hemos hecho mas que defender á usted de los ultrajes recibidos, si bien confesamos que no lo hemos realizado con el fuego é impetuosidad que usted deseaba.

Por lo demás, con el sentimiento natural, le eliminamos desde ahora de esta redacción, deseando alcance en breve la recom-pensa á que por tan señalado servicio se ha hecho acreedor, y lamentando no la haya alcanzado desde luego con la plaza que ha poco quedado vacante por cesantía de su ex compañero de redacción el señor Segarra.

Lo cual debe participarle para que conste, ofreciéndole de usted su mas atento y seguro servidor q. b. s. m.,

Nicolás Forés.

El martes por la noche se declaró un voraz incendio en una casa del poblado de Cádiz. El vecindario se alarmó en gran manera, pues el fuego iba tomando tales proporciones que amenazaba destruir una porción de casas: á fin de evitar ese desastre se echó abajo la casa vecina. Personas de todas las clases acudieron á prestar auxilio para la extinción del fuego, viéndose á varios señores, provistos de grandes cántaros, arrojando agua. Lo propio hicieron el alcalde y cura párroco, infatigables ambos, y dando acritudísimas disposiciones el primero. En la casa que ardía no pudo salvarse nada de sus efectos. Por fortuna, no hubo que lamentar desgracias personales.

A juzgar por las noticias de los periódicos de Valencia recibidos ayer, la tormenta que descargó la noche del jueves en esta ciudad, ha sido bastante general, pues se ha dado sentir en dicha capital, Sagunto, Liria, Monserrat, Alfara del Patriarca, Godella, Paterna y Burjasot. En alguno de estos pueblos la lluvia ha ido acompañada de piedra de tal tamaño, que resultaron escalabrados algunos de los individuos á quienes sorprendió en campo raso.

También en algunas comarcas de Cataluña, ha caído una regular lluvia, causando un notable descenso en la temperatura.

De *La Provincia* correspondiente al domingo último:

«En nuestro número anterior digimos que el verdadero representante de la ortodoxia republicana en esta capital lo era el señor González Chermá; la fracción democrática disidente de *El CLAMOR* ha reflexionado sobre nuestra afirmación, y, con evangélica resignación, ha reconocido que una serie lamentable de errores y llevados por la ambición les había conducido no solo al terreno de la disidencia sino al de una cruda guerra; así lo manifestaron los señores de *El CLAMOR* en la reunión celebrada el viernes por la noche en casa del señor González, quien, para absolverles, les impuso algunas penas que humildemente fueron aceptadas.

No será, pues, estraño, que hoy aparezca el colega *El CLAMOR* con orla de luto por la muerte que le espera, y que mañana, con la aureola de triunfo, despues de vencer alguna dificultad, dé el señor González nombre á un nuevo periódico que será dirigido bajo sus aspiraciones.»

De *La Provincia* correspondiente al jueves último:

«Cuando íbamos á cerrar nuestra edición, nos encontramos con una atenta carta que nos dirige el señor González Chermá, con

sobre urgente, en la que niega haberse celebrado en su casa reunion alguna politica en el transcurso de un año, y por lo tanto la no *absolucion ni imposicion* de penas.»

La carta á que se refiere el colega conservador de la diputacion provincial, que insertamos en otro lugar de este número y de cuyo contenido saca la sustancia *La Provincia*, es el mejor mentis á las supercherias que encierra la gaceta del domingo.

Vamos persuadiendonos de que la actitud prudente de *El Clamor* *disgusta* en gran manera á los traviesos redactores de *La Provincia*.

Haciendonos cargo de la primera de las gacetas trascritas, debemos manifestar á nuestro *disgustado* colega, que *El Clamor* considera dignas de reflexion las afirmaciones que hacen de la cabeza y de desprecio las que parten del estómago, porque aquellas son siempre inspiradas por el desinterés y estas por el refinamiento.

Es chusca la aseveracion del colega *co-siero* referente á que la ambicion nos habia conducido por ciertos senderos.

¿Cuando digo á ustedes que la salud del colega ofrece serios cuidados! Porque el señor Gonzalez Chermá podrá ofrecernos amistad y cariño, pero no los destinos que en las oficinas del Estado y de la provincia ocupan, á satisfacción del *co-si* y á disgusto de la dignidad politica, los *diligentes* redactores del colega defensor de las *honradas masas carlistas*, pues tambien *La Provincia*, como á buen conservador, acepta con mil amores el regalo de la buena ofrecido por el señor Pidal. ¿No es cierto, querido cofrade?

Dicho suelto termina, como han visto nuestros abonados, augurando la muerte de *El Clamor*.

Esas cosas, señores *periodistas* de *La Provincia*, aunque se deseen no deben decirse.

El Clamor no vive de la vida que á otras publicaciones dan secretarios y alcaldes de ayuntamiento, estanqueros, peatones, empleados en las oficinas de la provincia y del Estado y demás personas *independientes*, sino de las simpatias del público y del valor que á sus redactores presta la bondad de los principios que sustentan, y estos sintomas no deotan una muerte proxima.

El Clamor solamente puede morir á manos del fiscal de imprenta.

Contra el celo que vienen desplegando estos funcionarios no disponemos de otras armas que las de la resignacion y la esperanza en el advenimiento de otros dias menos *subrosos* para los redactores de *La Provincia* y más venturosos para la libertad.

En el escaparate de la acreditada relojeria de la viuda de don Pablo Desbertrand hemos tenido el gusto de ver espuesta una bonita pluma de plata colocada en un elegante estuche de raso y terciopelo que el Ateneo obrero dedica á su socio protector don Jose Martinez Garcia.

Admiradores nosotros de los trabajos que el señor Martinez ha dedicado al Ateneo, no podemos menos de aplaudir el proceder de la Junta de dicha Sociedad al hacerlo tan merecido obsequio.

El ministro de la gobernacion ha concedido dos meses de licencia á don Juan Clemente Bernad, gobernador civil de esta provincia.

Segun nuestras noticias dicho señor empezará mañana á usar de la licencia.

Nuestro corresponsal de Uldecona nos escribe manifestando que lo que ocurre en aquella localidad con respecto á la guardia rural raya en los limites de lo increíble. Los ganados cometen atrocidades en los campos, pero como da la coincidencia de que el alcalde presidente del ayuntamiento es ganadero, las trasgresiones quedan en la más completa impunidad.

Nos dice tambien que dicho pueblo debia estar situado en el Cairo, pues las autoridades municipales maldito el cuidado que les dá la policia urbana. Esto, unido á que las obras de defensa que se hicieron durante la última contienda civil continúan en pie, motiva que dentro de la poblacion se respire una atmósfera melfica que podria alterar la salud pública.

Tenemos entendido que varios jóvenes *talluditos* de esta ciudad, piensan constituir una sociedad que se titulará *Juventud Católica*, y de cuyo seno saldrá un periódico ó revista que defenderá con varonil entereza las doctrinas ultramontanas.

Segun noticias, los trabajos para realizar dicho pensamiento, se hallan muy adelantados.

Se asegura tambien que al objeto de que cuaje obra tan meritoria á los ojos de los frailes del Desierto de las Palmas y de los jesuitas, sus iniciadores piensan hacer una rogativa.

El domingo por la noche vinieron á las manos varios sugetos, resultando herido de alguna gravedad el conocido *Morcha*, al que hubo necesidad de trasladarlo al hospital.

Los agentes de orden público aprehendieron á uno de los agresores y lo condujeron á la cárcel.

Por más esfuerzos de estómago que haga el colega *co-siero*, le será difícil probar que los hombros que ahora han dado en llamarse conservadores-liberales, no se hicieron solidarios de los sucesos cantonales de 1873.

La Provincia, para contestar á una de nuestras gacetas, emplea un preámbulo en el que habla de nervios escitados, de malos humores, de temperatura elevada, de la libertad que disfruta la prensa democrática y no sabemos si tambien de la mar y de los *cañis*. Tarea inútil, la del colega equilibrista, porque obran en nuestro poder estas en las cuales, personajes aliados al *co-si*, recomendaban á la junta cantonal que no fueran separados de sus cargos ciertos empleados. Uno de ellos hasta se atrevió á dar la enhorabuena á la junta cantonal, manifestando que el hecho del canton castellonense debia formar efemeride porque sustenta á esta provincia de la influencia de Valencia. Otro personaje, tambien *co-siero*, al notar que los de la junta cantonal mostraban repugnancia en estrer las ocho mil pesetas á que en otro suelto se refiere *La Provincia*, manifestó que ello era perfectamente legal y que por lo tanto se dejasen de escrúpulos de monja. Y á esto tener otras participaciones morales y materiales que seria prolijo enumerar.

Y vamos á otro asunto.

Los demócratas que durante el período revolucionario se sentaron en los sillones del ayuntamiento, no tuvieron necesidad para ser reelegidos de volver la espalda á los ideales que sostenian. En cambio, los hombres de la diputacion, y aun los mismos redactores de *La Provincia*, para no descender del pedestal y continuar sentados en el banquete del presupuesto, se vieron precisados á ir como la mariposa de flor en flor, defendiendo con la mayor impasibilidad y sangre fria todas las soluciones politicas que entonces se sucedieron. Igual han dijo los derechos individuales absolutos inalienables é imprescriptibles que las prisiones preventivas.

Y continúa el colega moderado haciendo historia ó leyenda sobre la Diputacion provincial cuando no debe ignorar que un cierto gobernador, por arte de *biribiribogues*, hizo de una minoria, mayoria, lo cual puede probarse, por mas que lo dude *La Provincia*. Ningun demócrata de los de entonces fue nombrado de la comision permanente, sin estar investido con el carácter de diputado provincial, y sino que cite nombres el colega. La comision que entonces funcionaba, dice el órgano del *co-si*, estaba compuesta de republicanos y radicales, pero que tenian el crimen de no haberse querido unir á los carlistas; y debia haber añadido, ni de haberle regalado impermeables á Cucala, ni revolveros de reglamento al comandante de caballeria carlista Estevan para salir á campaña contra los defensores de la libertad.

En cuanto á lo de los demócratas que en aquel período desempeñaron cargos públicos, nada tenemos que decir, sino que estos y los que les nombraron, en casi su totalidad, pusionen toda clase de conveniencias á los intereses de la libertad, y en tal concepto, mientras los redactores de *La Provincia* y los hombres á quienes defiende, despues de haber suscrito manifiestos revolucionarios, atraidos por el presupuesto, tienen la indignidad de estar aliados á un partido que inunda de conventos España, y llama en su apoyo á las *honradas masas carlistas*, mientras esto sucede, dichos demócratas no tienen desafiarse las iras de una reaccion que destierra y encarela á hombres que no han cometido otro delito que juzgar la politica conservadora altamente perjudicial á los intereses del país.

El jueves no pudo celebrarse sesion el ayuntamiento, por no haber acudido suficiente número de concejales.

Hoy á las diez de la mañana celebrará

Junta general en la casa capitular el Sindicato de riegos de esta ciudad, para proceder á la eleccion de la Junta interina que ha de funcionar hasta que tenga lugar la nueva eleccion.

El ayuntamiento, en sesion celebrada ayer, admitió la renuncia del cargo de médico titular que habia presentado don Manuel Segarra nombrando en su lugar á don Agustín Segarra.

Buena estocada.

Esta noche, de nueva á once, tocará en el paseo de Ribalta la música del regimiento de Málaga, las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Souvenir du vols, (mazurca).
- 3.º Bic Hidropaten, (walses).
- 4.º Los Hijos de la costa, (sinfonia).
- 5.º Danza de Bacantes.
- 6.º Paso doble.

Al decreto sobre elecciones de diputados provinciales seguirá una circular del ministro de la Gobernacion, dirigida á los gobernadores, referente al mismo asunto.

Traslado á los partidos de oposicion que piensan tomar parte en la próxima contienda electoral.

Segun noticias durante la tormenta del último jueves, cayó una exhalacion en Vall de Uxo, ocasionando la muerte de una mujer y varios desperfectos en la casa donde ésta habitaba.

Dice un colega:

«A mediados de este mes se hará una pequeña reforma en los precios de los tabacos que no están perfectamente arregiados al sistema decimal.

Los cigarrillos puros que hoy se venden á medio real, se espenderán despues á 10 ó á 15 céntimos de peseta, que esto no esta aun decidido.

Castellon 30 de Julio de 1880.

Señor Director de *EL CLAMOR*.

Muy señor mio: Con esta fecha digo al director de la *Revista Médico-Farmacéutica* lo siguiente:

Señor Director de la *Revista Médico-Farmacéutica*

Mi distinguido amigo: No habiendoseme consultado como redactor ni habiendo autorizado la publicacion del remitido inserto en *EL CLAMOR* del dia 25 de los corrientes, me veo en la dura pero imprescindible necesidad de separarme de esa redaccion.

Lo cual debo participarle para que conste, ofreciéndose de usted su mas atento y seguro servidor q. b. s. m.,

iii Manuel Sanchez!!!

El Figaro periódico parisien al servicio de toda reaccion monárquica y clerical, en un arranque de sinceridad propone á los conservadores de Francia el siguiente dilema:

«O aceptar un cobarde aislamiento condenándose á vivir emigrados en nuestro propio país, renunciando á las esperanzas de un cambio providencial cada dia mas lejano.

O resignarse á aceptar los hechos y las nuevas ideas que tanto camino han recorrido formar un gran partido conservador con los restos del legitimismo, imperalista y orleanista, partido republicano sin reserva sincero y patriótico, que renuncie á toda tentativa de restauracion y que consagre sus fuerzas á defender los intereses permanentes de las injustas agresiones del cuarto estado.

El Figaro se inclina resueltamente á esta última solucion patriótica; sacrificar la forma al fondo de la politica conservadora; la monarquia á los intereses permanentes que crea amenazados por el cuarto estado, los reyes á los intereses de los súbditos. De esta manera serian los conservadores franceses una fecunda afirmacion republicana en vez de ser como hasta hoy una perturbadora y estéril contradiccion.»

Todo esto á pesar del artículo de *La Provincia* titulado *Un Incidente de Francia* que empezaba de esta manera: «La situacion politica que atraviesa la republica vecina, presenta sintomas de verdadera gravedad...»

Para los conservadores.

Quando *La Provincia* habla de politica extranjera se nos figura estar viendo representar la pieza de Escalante *La sogra de Castañola*.

El periódico oficial ha publicado un decreto indultando de penas leves á varias personas, entre ellas tres frailes, sin duda hermanos.

Tan saturada de ellos está la atmósfera,

que hasta respiran por las columnas de la Gaceta.

CORRESPONDENCIA DE ONDA.

Sr. Director de *El Clamor*.
Onda 30 Julio 1880.

Muy señor mio: Despues de un gobierno liberal-conservador que tan sabiamente nos rige, pedir más seria golleria.

Como estos conservadores son tan profijos y generosos en sus cosas, todos los dias nos ofrecen gratis admirables espectáculos para que nos sirvan de entretenimiento, como medio seguro de hacernos más llevadera la triste y penosa carga de una influencia avasalladora, perniciosa y en todos conceptos injustificada.

En esta poblacion, señor director, no carecemos de sem jantes diversiones, prueba inequivoca de que los *prohombres* de hoy no quieren privar á nadie del placer de admirar sus habilidades.

Entrando en materia, permitaseme dirija tres preguntados que no deberian cuer en sacoroto.

¿Que sabe la autoridad local respecto á una cuestion que dias pasados promovieron los serenos?

¿Que causa dió motivo á que la espresada noche se oyeran varios disparos de arma de fuego?

Cómo se portaron los serenos con dos infelices mujeres seriamente amenazadas por un demente?

Añadase á esto el orgullo y desfachatez de los ultramontanos intinamente identificados con los de la actual situacion para luchar contra los demócratas Sermones en los que sacándose completamente la cuestion de su terreno se censura ágricamente á la republica francesa por la espusion de los jesuitas, y sobre todo el abandono con que el ayuntamiento tiene la instruccion primaria, prueba evidente de sus ideas retrógradas y oscurantistas.

¿Y que diremos acerca de higieie y ornato público? Las calles están convertidas en un inmundio lodazal, no siendo extraño ver la de Mercado llena de basura y otras asquerosidades y el tránsito impedido en una porcion de ellas por un sinnúmero de caballerias atadas á las rejas; los altillos de las aguas potables que abastecen esta poblacion, están en un estado lastimoso y las fuentes sanas y en completo abandono desde el *feliz* gobierno de Pidal.

¿Asi vea el ex-radical don Joaquín por los intereses de sus gobernados!

Se respite de usted seguro servidor y amigo que le desea salud y fraternidad.—
El corresponsal.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 7 de Agosto de 1880.

Mañana domingo á las ocho de la mañana y en la iglesia de costumbre, oirá misa la fuerza de esta guarnicion franca de servicio, oficiada por el padre ex.ellan de Málaga.—
El brigadier gobernador, *Alenauy*.

Comunicada: El comandante secretario, *Baldomero Millan*.

Servicio para el 8 de Agosto.

Parada y principal, Prine sa.
Jefe de dia, don Miguel Pierra Gil, comandante de Málaga.

Hospital y provisiones, cuarto capitán de la Princesa.

Música para esta noche de nueva á once en el paseo de Ribalta, Málaga.

De orden de S. E. El comandante secretario, *Baldomero Millan*.

AVISOS DE CORPORACIONES.

D. Carlos Ferrer Segarra, Alcalde constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que formado por la comision de policia urbana y arquitecto municipal el proyecto de alineaciones y memoria descriptiva de las calles de Faso y Caldereros y del trozo de la del Empedrado comprendido entre las de Mayor y Caballeros, he dispuesto se esponga al público por termino de 30 dias, á contar desde el siguiente al de la insercion de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, para que los propietarios de casas en dichas calles puedan enterarse del expediente que al efecto se instruye y formular, en su caso, las reclamaciones que juzguen oportunas, que presentarán en la secretaria del Municipio, en donde queda de manifiesto á los interesados el referido expediente.

Castellon 6 de Agosto de 1880.—Carlos Ferrer.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

PREMISTORIA Y ORIGEN DE LA CIVILIZACION

por Manuel Sales y Ferré

CATEDRÁTICO EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

El primer tomo de esta magnífica obra forma un volumen en cuarto, de 456 páginas, ilustrado con 78 grabados. Se halla de venta en la redaccion y administracion de este periódico al precio de 7 pesetas 50 céntimos ejemplar.

EL NEILISMO

Cómo ha nacido.—Cómo se ha desenvuelto.—Qué es.—Qué quiere.—Con cartas de Ivan Turghenef y Alejandro Herzen (hijo), vertido directamente al castellano de la segunda edicion italiana, con notas y observaciones por Siro Garcia del Mazo, Jefe de trabajos estadísticos. Se halla de venta en la redaccion y administracion de este periódico al precio de 3 pesetas ejemplar.

NO MAS CABELLO BLANCO

El renovador vegetal siciliano de Hall para el cabello, devuelve su color natural y cura la sarna y la caspa.

El cabello, como cualquiera que sea la causa que lo haya producido, obtiene siempre su primitivo color con el uso constante del Renovador Vegetal. El éxito es siempre seguro y aun cuando vuelve el calor al cabello, puede aplicarse este líquido con las manos sin temor de que la más ligera mancha quede en la piel.

El renovador no es da tan rápidos efectos si se aplica a la barba, y por lo tanto debe recomendarse la nueva tintura americana universal que tiñe del color castaño al negro azabache: precio 24 reales caja.

Precio del Renovador, 30 reales. Se halla de venta en la peluqueria de Leonardo Marqués, Enmedio, 17-19.

NOTA.— Tanto el Renovador como la tintura, tendrán derecho á devolverlos siempre que no sean legítimos.

SE VENDE

Un carrito atartanado en buen estado. Darán razon en la posada de la Estrella.

LOZA Y CRISTAL

Se acaba de recibir un gran surtido de loza estampada á la inglesa de la acreditada fabrica «La Cartuja de Sevilla.»

La hay estampada en color violeta, negro, café, verde y rosa.

Filetes coral y verde prusiano, juegos café de loza CHINA á 7 duros!!!

Juegos de limpieza, de cristal y de loza, centros de mesa, fruteros, botellas, copas, vasos, etc., etc., etc.

Tambien hay aisladores para piano, todo á precios más baratos que en Valencia.

Nuestro objeto es ganar poco cada pieza y vender muchas de éstas.

En la antigua casa de Magin Borjas, Enmedio, 78, frente á la posada del Moro.

OBRAS DE PAUL DE KOCK.

Se hallan de venta en la libreria de la viuda de Perales.

VINO

BLANCO DE COSECHERO

Procedente de la TORRE de D. Manuel Giner, se espone en la tienda del NEGRO, Enmedio, 72, á 7 rs. botella, y á 6 rs. devolviendo el envase.

OJO.

Se vende ó cambia un molino-batan de hacer papel de estraza, situado cerca de Almazora, camino de Benafalí. Razon y pormenores en esta capital, calle Mayor, 11.

GANGA.

Se vende un carrito atartanado de ocho asientos poco usado, con guarnicion para la caballeria.

Darán razon calle Mayor, número 11.

LA CENTRAL

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, LA ESPLOSION DEL GAS, DEL RAYO, Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.

Garantias: Capital, primas y reservas

RVN. 65.007,881.

Agente general en esta provincia, D. Juan B. Mariño Vidal, Enchin, 12.

CONFITERIA ZARAGOZANA

CALLE DEL MEDIO, NUM. 15.

El dueño de este establecimiento, deseoso de complacer al público, ofrece á este desde hoy un completo surtido de toda clase de dulce-yema, pasteles crema, ojaladre y brazo de gitana, etc.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de encargos, como ramilletes, tocino del cielo, tortadas, etc.

PRACTICANTE.

Se necesita uno de Farmacia.

Darán razon en la administracion de este periódico.

NUEVAS MEDIDAS

En el taller de carpinteria de Sebastian Esparducer, calle de San Joaquin, núm. 7, se construyen medidas de madera del sistema decimal, á los siguientes precios:

	Ptas. Cs.
Doble decálitro.	10 00
Decálitro.	6 00
Medio decálitro.	4 00
Doble litro.	2 50
Litro.	1 75
Medio litro.	1 50
Doble decilitro.	1 25
Decilitro.	1 00
Medio decilitro.	1 00
Metro.	1 75
Medio metro.	1 00

Dichos precios son iguales en un todo á los de Valencia.

ULTRAMARINOS DEL NEGRITO

Licores
y aguardientes de
todas clases
á
precios económicos.



Vinos extranjeros
y del pais.
Champagne de todas
clases y de
superior calidad.

CALLE DEL MEDIO, NUM. 72, CASTELLON.

En dicho establecimiento se han recibido ya los nuevos y ricos garbanzos pelones.

Sus precios, de diez hasta once pesetas los 12'78 kilos. (Arroba de 36 libras.)

Cemento romano de Rosas, á tres pesetas los 50 kilos. (Un quintal valenciano.)

Estereria de José Alfonso Mas,

CALLE DEL MEDIO, NUMERO 70, CASTELLON

Esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer á este respetable público y el de su provincia un grande y variado surtido de persianas de todas clases, haciendo una notable rebaja á los precios de los años anteriores, á saber:

	Reales
Las tegidas, que se vendian á 12 reales metro cuadrado.	10
Las de cadennilla, de 17 y 18 id.	14
Las de galon, de 27 id.	20

Tambien se componen y repintan en este establecimiento las persianas viejas, quedando como nuevas, á precios económicos. Completo surtido de toda clase de espartería y esteras de junco, en iguales condiciones.

SECRETO DE LA HERMOSURA.

Polvos á la leche para blanquear y suavizar el cutis.

Estos polvos de tanta aceptación y tan útiles para el cutis se hacen recomendables por lo inocente de su composicion y maravillosos resultados, de modo que con el uso de estos polvos, la mas morena tez se trasforma en el acto en la mas encantadora belleza.

Se hallan de venta en la tienda de quincalla de Pascual Sales. Calle de Zapateros, número 25, Castellon.

AVISO AL PUBLICO.

En el Grao de esta ciudad acaba de establecer el dueño del café del Ensanche una elegante horchateria, frente al faro, en que se sirven toda clase de helados, para complacer al numeroso público que á dicho punto concurre.

ALMONEDA.

En la caja de préstamos de esta capital, situada calle de Gracia, número 11, tendrá lugar el dia 25 y siguientes del presente mes de los objetos que se hallen en descubierto más de seis meses. Aviso á los interesados.